Comisión de
Legislación del Trabajo
Carpeta Nº 1400 de 2012 y S/C

Versión Taquigráfica N° 930 de 2012

TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA INDUSTRIAL MARAGATA

Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por un plazo de ciento ochenta días el subsidio por desempleo

CONFEDERACIÓN DE OBREROS Y FUNCIONARIOS DEL ESTADO (COFE)

ver exposición

UNIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACIÓN (UITA)

ver exposición

FUNCIONARIOS EXCEDENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO (AFE)

ver exposición

FEDERACIÓN DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES (FOICA)

ver exposlición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de marzo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Martín Tierno.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Carlos Coitiño, Raúl Olivera y Carmelo José Vidalín Aguirre.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Gustavo A. Espinosa.

ASISTEN: Señores Representantes Mario Perrachón y Dionisio Vivian.

INVITADOS: Por la Confederación de Obreros y Funcionarios del Estado (COFE), señores Bismark Larrosa, Secretario de la Organización; Daniel Suárez, Jorge Palma, Héctor Herrera, Walter Victorica, Pablo Morales y Antonio Sóñora.

Por la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA), señores Fernando Aguiar, Presidente; Richard Collazo, Vicepresidente; Mariano Ebert, Secretario; Joao Perera, Protesorero; Germán González, Carlos Amorín y Darío Falero de la Regional Latinoamericana de UITA y doctor Sebastián Ladechea.

Por los funcionarios excedentes de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), señores Alfredo Parra, Walter Choca, Julio Valdéz y Antonio Furtado.

Por la Federación de Obreros de la Industria de la Carne y Afines (FOICA), señores Carlos Yaques, Secretario; Gustavo Machín, Elbis Acosta, Gonzalo Siñariz y Fernando Belsterli, Directivos.

SEÑOR PRESIDENTE (Tierno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR OLIVERA.- Quiero informar que tenemos un proyecto remitido por el Poder Ejecutivo para la extensión del seguro de paro de los trabajadores de la empresa de polímeros COOPIMA, de San José, que ha tenido una serie de dificultades económicas. Sería importante que se tratara de forma urgente porque necesita pasar al Senado por lo que dilatar su consideración implicaría que los trabajadores que hoy están en el seguro de paro vean postergados sus pagos.

Solicito que la Comisión lo considere para que pueda ser introducido al Plenario en el día de hoy.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el proyecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR OLIVERA.- Propongo al señor Diputado Coitiño como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR ABDALA.- Pediría que se postergara el tema brevemente, en función de que me gustaría que estuviera presente el Partido Colorado, porque vamos a hacer una propuesta pero no queremos realizarla en solitario.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

(Ingresa a Sala una delegación de COFE integrada por su Secretario, señor Bismark Larrosa, y por los señores Daniel Suárez, Jorge Palma, Héctor Herrera, Walter Victoria, Pablo Morales y Antonio Sóñora)

—— La Comisión tiene mucho gusto en recibir a la delegación de COFE.

En la nota que ustedes enviaron adelantaban que querían referirse a la falta de personal para cumplir con tareas sustanciales en áreas estratégicas, por lo que les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR LARROSA.- En primer lugar, agradecemos que nos atiendan en el día de hoy.

Tal cual lo expresa la nota que enviamos anteriormente -y la documentación que contiene la carpeta que dejamos-, COFE está muy preocupada por esta situación. Aquí hay trabajadores de los sectores productivos del Estado, por lo que venimos en representación de COFE y también del sindicato de Arquitectura, de las Direcciones Nacionales de Vialidad e Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de compañeros de la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado. Nuestra gran preocupación se debe a la carencia de personal que existe en varias áreas en el Estado, en este caso en particular en áreas productivas. En el último tiempo hemos visto con gran preocupación algunas situaciones que se vienen generando a nivel de la Administración Central en lo que tiene que ver con proyectos, que en algunos casos compartimos. Estamos de acuerdo con la idea del Poder Ejecutivo en cuanto a la realización de obras en escuelas en todo el país. Por parte del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas se han planteado algunas situaciones de mejoramiento y obras en cien centros de estudio, lo que compartimos, pero estamos muy preocupados por lo que tiene que ver con la situación de la Dirección Nacional de Vialidad, donde hay muchísimo trabajo para realizar y para ello se están contratando ONG. Hace algún tiempo se había planteado que estas iban a realizar determinadas tareas anexas a las que llevan a cabo los trabajadores de Vialidad, pero actualmente a través de esos mecanismos se están haciendo trabajos que corresponden a los trabajadores permanentes.

Por otro lado, los compañeros que trabajan en los diques del Estado y en la Dirección Nacional de Hidrografía han planteado distintas situaciones, ya que el Gobierno uruguayo ha asumido compromisos, por ejemplo, para la construcción de barcazas por parte de los funcionarios de los diques, lo cual se hace muy difícil debido a la carencia de personal. Por tanto, si no existe voluntad política para flexibilizar el ingreso de trabajadores a estas áreas va a ser muy difícil que el Gobierno pueda llevar adelante todos los proyectos que tiene previstos.

Es sabido que a partir de la aprobación de la Ley de Presupuesto el ingreso de personal se hace a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil -por la ventanilla única-, lo cual nos -preocupa, ya que en los sectores productivos del Estado se necesita personal con urgencia, sobre todo, personal obrero. Me refiero a albañiles, pintores, a personal para embarcarse y a soldadores y técnicos para trabajar en los diques del Estado.

Si bien podemos llegar a compartir los mecanismos que se utilizan para el ingreso de personal, no se adecuan a la realidad, ya que el Estado está necesitando más personal para trabajar en los rubros que mencioné anteriormente. En realidad, si se hiciera un llamado en forma inmediata, debido al sistema que se ha implantado, nos llevaría muchos meses contar con el personal necesario, lo que va en contra de los proyectos que se ha planteado el Estado, que son urgentes. Me refiero a la reparación de carreteras, a la construcción y restauración de escuelas y al acuerdo que han realizado los diques del Estado para la construcción de barcazas.

Nosotros decidimos hacer este planteo ante la Comisión de Legislación del Trabajo en virtud de la realidad existente en cuanto al ingreso de personal y al trabajo que hay para desarrollar. En realidad, creemos que esos trabajos no se podrán realizar -eso nos preocupa -debido a la falta de personal y a los mecanismos de ingreso al Estado. Reitero que por más que haya voluntad política para resolver estos temas, debido al nuevo proceso que ha instalado la Oficina Nacional de Servicio Civil va a ser muy difícil que ingrese personal a corto plazo.

Quería realizar este planteo general, ya que los compañeros de los distintos organismos darán un pantallazo sobre la situación que están atravesando.

SEÑOR PALMA.- Pertenezco a la Federación Uruguaya de Trabajadores Viales, y ocupo el cargo de Secretario de Prensa y Propaganda.

La problemática que atraviesa la Dirección Nacional de Vialidad no es de ahora, sino que viene de hace muchos años.

En la carpeta que entregamos figura un impreso relativo a los jefes regionales, que son los encargados del mantenimiento de las Rutas secundarias y terciarias -las primarias no las tenemos más-, por las que sale mucha producción. Varias de estas Rutas, como las Nº 27 -que va a Vichadero y por donde sale mucha producción-, Nº 28, Nº 29 y Nº 6, son mantenidas por la Dirección Nacional de Vialidad.

Los últimos peones que ingresaron a esta Dirección lo hicieron en el año 2007, a través de un sorteo, y hoy las cuadrillas tienen muy poca gente. Además, tenemos muchos compañeros con causal jubilatoria. Asimismo, se debe tener en cuenta que los maquinistas deben ser preparados para cumplir esa tarea, y eso no se hace de un día para otro.

Por supuesto, todas estas dificultades son divulgadas en la prensa por quienes utilizan las carreteras, y lo que siempre se dice es que lo que no funciona son los trabajadores o el Estado. Nosotros entendemos que eso no es así y que el problema es que hay una gran falta de personal.

Últimamente se han contratado, por un período de seis meses, algunas ONG; un compañero nos ha informado que se contrató para trabajar en la Ruta Nº 6, rumbo a Sarandí del Yí, a gente -no decimos que no se merezcan el trabajo -que no está preparada y que estaba bacheando sola. Anteriormente, se la ponía a trabajar en las áreas verdes, pero ahora se les ha dado la tarea del bacheo, lo cual es inseguro para quienes transitan por la Ruta, para el Estado y para los trabajadores. Nosotros entendemos que para realizar esa tarea se necesitan trabajadores permanentes y consideramos que es urgente que se flexibilice el ingreso de personal.

Además, se debe tener en cuenta los trabajadores a que hacen referencia los jefes regionales, que realizan el trabajo cada cien kilómetros, ya que hay que considerar las necesidades de cada zona. Por ejemplo, en nuestra zona las Rutas son muy extensas -desde la Nº 1 a la Nº 10 -y se necesita de mucho personal para realizar su mantenimiento. Por eso recurrimos a esta Comisión, porque nos parece necesario -si bien coincidimos con la ventanilla única -el ingreso de personal a la brevedad, porque nos estamos quedando sin gente.

SEÑOR MORALES.- Pertenezco a la Federación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado y ocupo el cargo de Presidente.

En los diques del Estado se da una situación similar a la manifestada por los demás compañeros. Desde hace muchos años venimos arrastrando una problemática en cuanto a la planilla mínima básica que establecimos para la realización de las actividades fundamentales que lleva a cabo el dique. Me refiero a las reparaciones que debemos hacer para la Armada -que tiene que ver con la soberanía -y al mantenimiento de la flota estatal. En realidad, con el correr de los años y debido a que no ha ingresado personal durante un largo período, la plantilla de trabajadores ha disminuido en forma abrupta. Debemos tener en cuenta que el trabajo que nosotros realizamos es trasmitido de generación en generación, ya que es artesanal.

Esa problemática que afecta más que nada al servicio de reparaciones se ha visto incrementada en lo que tiene que ver con el proyecto que desde el 2006 viene desarrollando el Servicio de Construcción y Reparación de la Armada con la reapertura de la construcción naval. Desde ese entonces, siempre con el problema de los recursos humanos, se han construido dos embarcaciones e incursionado de buena manera en toda el área de construcción.

En los últimos meses se ha comenzado una construcción muy importante, en la que el SCRA -Servicio de Construcción y Reparación de la Armada-, por ser la empresa más importante en el país y por contar con el personal más calificado, ha tomado la responsabilidad del 60% o 70% del trabajo a realizar en las barcazas que se van a construir para Montes del Plata. ¿Pero qué pasó? El personal se fue calificando, se fue preparando para cumplir con las funciones que se necesitaban, pero después surgió el problema de que no se los podía contratar. Entonces, el SCRA se tuvo que retirar del proyecto, y el 60% o el 70% del trabajo que iba a realizar en lo que tiene que ver con la construcción de las barcazas, no se llevó a cabo. Por lo tanto, las empresas del "cluster" tuvieron que asumir la responsabilidad, junto con la empresa que adquirió el trabajo, que se llama Galictio. Lamentablemente, haciendo un análisis rápido vemos que las empresas del "cluster" no tienen la capacidad suficiente como para desarrollar el trabajo. Dada esta situación, la empresa española se

está haciendo cargo completamente del trabajo. Ya tienen cerca de cuarenta trabajadores y está la presunción de que traerán más desde España ya que, lamentablemente, el personal del dique no puede participar porque no es suficiente como para trabajar en este proyecto. Por otra parte, las empresas del "cluster" son muy pequeñas y tampoco tienen la capacidad ni la experiencia suficiente -para desarrollar esta actividad. Se trata de microempresas que están en pleno desarrollo.

SEÑOR VIDALÍN.- ¿El Ejército tiene algún tipo de participación en esta tarea?

SEÑOR MORALES.- No.

Como venía diciendo, al retirarse el SCRA, este proyecto quedó a la deriva por parte del Estado.

Se firmó un acuerdo entre los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Defensa Nacional a fin de ceder las instalaciones del SCRA, en lo que tiene que ver con la construcción -es decir, el astillero -por el período de veinte meses. Esto es que el dique no tendrá posibilidad de construir ningún tipo de embarcación en ese período porque no contará con las instalaciones. Por tanto, la empresa española se hará cargo del trabajo y de las instalaciones y, además, nos deja sin trabajo a nosotros.

Estamos tratando de que se mantenga una plantilla mínima de trabajadores para el sector de reparaciones para que el astillero funcione, pero hoy en día esa regularización se ve comprometida por el hecho de que los ingresos que se iban a generar por el trabajo que realizaría el SCRA con este proyecto finalmente no los va a tener. En suma, se compromete la financiación de los ciento cuatro contratos temporales de función pública que, si bien no son los que necesitamos, por lo menos -son los que se pudieron concretar en este período

Toda esa problemática genera una mayor preocupación, que queríamos trasmitir a los señores Diputados.

SEÑOR HERRERA.- Soy Secretario General de la Asociación de Funcionarios de la Dirección Nacional de Hidrografía.

Nuestro problema está a tono con lo expresado por los compañeros en cuanto a agilizar el ingreso de personal, en particular, el nuestro que es sumamente especializado. El personal que precisamos para las dragas y los pasos de balsa tendría que tener la aprobación de Prefectura y de UTU. La Administración pasada invirtió US$ 2:000.000 en reformar toda la flota de Hidrografía y se está pudriendo por falta de personal. Se contrató una empresa privada que está lucrando descaradamente con las tareas que tendrían que desarrollar los funcionarios de Hidrografía. Por ejemplo, para llevar un remolcador de La Paloma a Carmelo, la empresa cobró $ 160.000, y al funcionario le pagó $ 20.000. Ese trabajo, hecho por un funcionario de Hidrografía, hubiera costado $ 2.800. Ese es un caso pero, además, tenemos riesgo de vida por falta de personal. En esta época, en los pasos de balsa, están trabajando hasta 320 pases en los ríos con tres - funcionarios, cuando debería haber seis personas. Los funcionarios que cumplen tareas en dos embarcaciones tienen que estar saltando de un lado al otro con todos los riesgos que ello conlleva.

Lo que solicitamos es que se agilice el trámite de ingreso de personal, ya que lo que se pide es totalmente insuficiente y no se tuvo en cuenta las necesidades reales. Aparentemente, los pasos de balsa fueron dejados de lado por la Administración, y se pide solamente personal para cumplir la tarea de dragado. Más allá de que hay un proyecto del Ministerio que plantea el dragado con la Draga 7 de la Administración Nacional de Puertos, debido a su porte no puede realizar todo el trabajo que hacen las nuestras, por ejemplo, sobre las cabeceras de los muelles y contra la escollera de La Paloma.

Reitero, a tono con lo planteado por los demás compañeros, solicitamos la mediación de esta Comisión para tratar de que la Oficina Nacional de Servicio Civil agilice el ingreso de personal, porque, como dije, se gastaron US$ 2:000.000 en la flota y se está pudriendo en el agua porque no tenemos personal que la trabaje. Se hizo una prueba con personal contratado de la consultora de SACEEM, pero no pudo trabajar porque contrataron a pescadores, y con las características de nuestras embarcaciones, evidentemente no pueden trabajar. No se hizo nada y se gastó plata durante dos meses. Nos preocupa esto porque tenemos un atraso importantísimo en los dragados. Tenemos pendiente los trabajos en los puertos deportivos y en obras de interés turístico como Conchillas, la entrada a Carmelo y Almirón Chico, en los que la Draga 7 de la Administración Nacional de Puertos no puede trabajar debido a su porte. Lo mismo ocurre con el puerto de

Paysandú, que es una salida logística importante y en Nueva Palmira. Hay sitios en donde tiene que dragar Hidrografía porque la draga de la Administración Nacional de Puertos no lo puede hacer. Al no tener personal, esos trabajos se siguen atrasando. No queremos que se tercerice el trabajo y vengan empresas extranjeras, cuando nosotros tenemos el material, y lo único que nos falta es el personal.

SEÑOR LARROSA.- En esta oportunidad voy a hablar como Presidente de la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Nosotros estamos viviendo la misma situación. Hoy está arriba de la mesa la discusión del tema de la educación, y lo que ha firmado el Poder Ejecutivo, a través del Presidente de la República con todos los partidos políticos. Compartimos la idea que ha manifestado el Ministro de Transporte y Obras Públicas y algunas autoridades de la enseñanza en cuanto a apelar a trabajadores estatales para la reparación y construcción de las escuelas, pero vista la realidad que está planteada por la Oficina Nacional de Servicio Civil, y ante la falta de personal que existe, manifestamos nuestra preocupación en el sentido de que todo lo que se dice se pueda realizar. Hoy tenemos en el entorno de cuatrocientos trabajadores en el sector obrero y una infraestructura muy importante para llevar adelante talleres de carpintería, herrería y aluminio -diseminados en varios puntos del país: Montevideo, La Coronilla y Paysandú-, de muy buena calidad. Además, la Dirección de Arquitectura no solo trabaja para la enseñanza o para los centros de estudio sino también en obras de alto contenido social, relacionadas con el INAU y con otras dependencias del Estado, en lo que tiene que ver con su patrimonio edilicio. Por tanto, vemos con gran preocupación que se plantee esta situación que, reiteramos, es compartida por las autoridades. En la medida en que no ingrese personal, va a ser muy difícil que estas obras se puedan realizar. También es bueno plantear aquí que el trabajador del que estamos hablando no es el típico funcionario público. Se trata de personal obrero con diferente característica. Se da la particularidad de que no existe el diploma de albañil, por lo que para tomar albañiles la Dirección de Arquitectura deberá tener algún tipo de flexibilidad. El albañil se hace en el proceso de la obra, durante muchísimos años. Esta es una gran preocupación para nosotros, así como también la garantía que da el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a esas obras. Muchas veces nos ha pasado que vamos a refaccionar obras en las que ya trabajaron empresas privadas pero, por una causa o por otra, la obra no quedó en las mejores condiciones. Ahí se apela al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, lo que genera un doble gasto.

En cuanto al tema de la educación, más allá de la realización de las obras consideramos que debe haber un mantenimiento de los centros de estudios. Muchas veces se realiza la obra, se entrega y nunca más hay un seguimiento. Nos parece que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas está en condiciones de hacer ese seguimiento a fin de que no pase lo que ocurre hoy, que en siete u ocho años, por diferentes motivos, hay que invertir nuevamente una suma muy importante de dinero para refacciones. Eso sucede porque no se realiza un seguimiento y un mantenimiento en algunos centros. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Dirección de Arquitectura tienen con algunas instituciones un servicio de mantenimiento, lo que implica que el período de obra y de mejoramiento de ese edificio dura mucho más que cuando no hay un seguimiento.

Para finalizar, pedimos que la Comisión analice las situaciones que hemos informado y plantee al Poder Ejecutivo cierta flexibilización para el ingreso de personal. Queremos aclarar que no estamos diciendo que se ingrese a dedo a la Administración, sino simplemente que se agilice en la medida de lo posible el ingreso de este personal tan necesario en todas las áreas que hemos mencionado. En el caso de los compañeros de los diques del Estado, ya han capacitado trabajadores. Por lo tanto, lo único que se debería hacer es un llamado y el ingreso inmediato. Se trata de soldadores y técnicos que están capacitados por el propio dique y, como dije, solo se necesita hacer el llamado y que ingresen a trabajar.

SEÑOR ABDALA.- Antes que nada, quiero dar la bienvenida a los trabajadores de COFE.

Concretamente, voy a formular dos o tres preguntas sobre los temas que se han expuesto. En primer lugar, voy a plantear un concepto general que me parece corta transversalmente las distintas reparticiones del Estado -Vialidad, los diques, Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas-, referido a los ingresos por ventanilla única. Quisiera saber cómo ha funcionado, cómo ha sido la transición entre el viejo régimen y el nuevo, qué es lo que está ocurriendo desde que está vigente la ventanilla única, que funciona desde enero del año pasado con la última Ley de Presupuesto. Además, quisiera saber cómo se vincula esto con otra ley vigente. A veces sucede que las leyes son letra muerta. En el período pasado se aprobó una ley que establece que en el caso de obras tanto públicas como de privadas existe la obligación de realizar sorteos

para contratar personal de obra. No sé si esto se ha aplicado en el caso de la Dirección de Arquitectura del Estado o en el caso de Vialidad. Me interesa saberlo porque es una norma que esta Comisión estudió, aprobó y después fue ley, porque se votó en esta Cámara y en el Senado.

Quiero hacer ahora un par de preguntas particulares, y la primera tiene relación con los diques del Estado. En la última Rendición de Cuentas se aprobó una disposición que tenía el propósito de regularizar la situación de un conjunto de trabajadores en situación de precariedad laboral. Inclusive, la fórmula fue negociada con los trabajadores, con el Gobierno y con los distintos sectores parlamentarios, y se corrigió la versión original. Se supone que esto está vigente desde el 1º de enero pasado. Quisiera saber si eso se viene aplicando, si está por aplicarse, si se está cumpliendo y si va a ayudar a paliar en algo la situación que aquí se nos transmitió.

Por último, con relación al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, voy a formular dos preguntas, una de ellas con carácter general. Hace poco tiempo esta Comisión recibió -no quiero decir denuncias porque estamos muy recurrentes con este tema en los últimos días -el reclamo de los trabajadores en cuanto a una dificultad que se planteó con el tema de las compensaciones. No sé si eso afecta a estos escalafones o si es un tema exclusivamente del escalafón administrativo, pero había una polémica entre las jerarquías del Ministerio y los trabajadores por la eventualidad de que muchas compensaciones quedaran sin efecto o hubiera una reestructura que generaba preocupación a la gente. En el caso específico de los trabajadores de la Dirección de Arquitectura -no sé si esto se planteó en este ámbito-, personalmente tuve la oportunidad de conversar con el señor Larrosa y con otros compañeros más de AODAMTOP, oportunidad en que se nos transmitió una visión muy preocupante, coincidente con lo que aquí se ha dicho. Sin embargo, la versión del año pasado era bastante más compleja, en cuanto a que ellos advertían un cambio de modelo y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Dirección de Arquitectura avanzaban cada vez más hacia un esquema en el que esta última no sería la que construiría obras por administración directa sino la que, en todo caso, supervisaría la construcción de obras. Esta es una preocupación legítima de los trabajadores que, repito, no es contradictoria con lo que acaba de decir el señor Larrosa, pero estaba planteada en términos más dramáticos, si se me permite la expresión. Solicito que se nos transmita alguna impresión sobre este aspecto, porque es un tema de fondo que estaba plantado el año pasado y, tal vez, siga planteado hoy.

SEÑOR LARROSA.- En cuanto a la ventanilla única -iniciativa que se discutió aquí -no hemos tenido inconvenientes, porque desde que se aprobó la Ley de Presupuesto y esta otra ley no ha habido ingresos. No hemos tenido la posibilidad de estipular ni acordar el ingreso del personal -Sabemos que cuando se realizan obras públicas a través de empresas privadas ha habido llamados en diferentes departamentos y eso se ha aplicado. En ese sentido, nosotros tenemos la duda de si esa ley es abarcativa de las obras que pretende hacer el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Inclusive, conversamos con el Director General de Secretaría de esa Cartera y no está claro si la ley tiene alcance cuando se trata de obras públicas que se van a realizar con personal del Ministerio.

En cuanto al otro asunto, debo decir que todavía no sabemos si tiene alcance o no porque no ha habido ingresos. Esta es una de las grandes preocupaciones que tenemos porque la gente se va jubilando o fallece y no está quedando lo que nosotros denominamos memoria institucional.

Con respecto al reclamo de compensaciones, hemos participado como sindicato del Ministerio. Es una situación que básicamente está generada con el personal administrativo. Por estos días se está haciendo una corrección en lo que tiene que ver con la estructura. La semana pasada nos presentaron el proyecto del nuevo organigrama de cada una de las Direcciones y quedamos en dar respuesta. Existe un proceso de negociación y en ese ámbito plantearemos la situación. Deseo aclarar que como no represento al personal administrativo no quiero dar una opinión definitiva sobre el tema.

Con relación al cambio de modelo, debo decir que ha habido algunos avances. Estuvimos trabajando en la Dirección de Arquitectura del Ministerio con el tema de ingreso de personal. Para nosotros hubo cambios positivos y se ha incrementado el trabajo de esa Dirección en busca de obras. Se lograron una cantidad muy importante de convenios, y actualmente hay muchas obras, pero no tenemos personal. En particular, AODAMTOP junto con la Dirección de Arquitectura hemos llegado a un acuerdo para el ingreso de personal, pero existe una traba burocrática. Tenemos el acuerdo y las obras, pero si no hay algún tipo de flexibilización en cuanto al ingreso de personal va a ser muy difícil.

Por estos motivos hemos venido a realizar el planteamiento a la Comisión, antes de que se genere alguna instancia conflictiva, porque queremos que el problema se pueda resolver en los ámbitos de negociación que tenemos con el Poder Ejecutivo. También nos gustaría que la Comisión pudiera establecer algún vínculo con la Oficina Nacional del Servicio Civil y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para tratar de flexibilizar las condiciones y que pueda ingresar personal.

SEÑOR MORALES.- Durante el año pasado se trabajó conjuntamente con la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de Defensa Nacional en la regularización de todo el personal que en ese momento era eventual y que llevaba determinado tiempo trabajando en la empresa. Se hizo un acuerdo que abarcó a ciento cuatro trabajadores, aunque eran más los que cumplían con las condiciones.

Esa regularización transformó lo que nosotros llamamos "changa" -figura muy perversa y perjudicial para el trabajador -en contratos temporales de derecho público. El problema es que el acuerdo se firmó por un período muy corto: un año con opción a uno más. Se trata de personal calificado que reemplaza a toda la plantilla básica -lo recalco-, que permite cumplir con el funcionamiento habitual del dique más que nada en la parte de reparaciones, y una plantilla mínima para el funcionamiento del nuevo emprendimiento que es el astillero. Estamos hablando de apenas treinta compañeros para la construcción de embarcaciones.

Los contratos están en Presidencia hace tres semanas, pero todavía no han sido firmados. El personal continúa en un período de transición bajo las mismas condiciones que antes. Con la regularización de ese personal, que se haría en una futura reestructura -nosotros no la vemos muy cerca-, se conformaría la plantilla mínima que nos permitiría seguir funcionando.

Además, se eliminó la figura de "eventual", que permitía la contratación directa. Nosotros estamos de acuerdo con esa eliminación porque se trataba de una figura que permitía muchos excesos y la violación de los derechos de los trabajadores. Esta situación generó que, al no existir la norma correspondiente para la contratación del personal que estaba siendo capacitado por la empresa española para trabajar en el proyecto de construcción de barcazas para Montes del Plata, que es mucho -en algún momento hablamos de 29, pero era solo la primera tanda; en realidad abarca hasta 70 trabajadores-, no se pudiera integrar el SCRA en el proyecto.

SEÑOR COITIÑO.- Nos place que una delegación de trabajadores traiga una temática de este tipo a consideración de esta Comisión. No es habitual que temas de estas características, que hacen a como el Estado enfrente distintos proyectos y compromisos, vengan a nuestra consideración.

Hemos oído atentamente las distintas exposiciones y, naturalmente, no podemos decir que hemos leído todo el material, pero lo vamos a hacer.

Quisiera saber si existe algún ámbito de discusión de esta temática a nivel del Poder Ejecutivo, más allá de los relacionamientos con cada una de las Unidades Ejecutoras que se vinculan con los temas establecidos. ¿Por qué pregunto esto? Porque en este momento el Poder Ejecutivo está procesando la instrumentación de toda la gestión del año e indudablemente estos temas están en consideración. Si ese ámbito de diálogo está procesado, creo que estamos en un buen camino. Por lo tanto, nos parece importante que nos trasmitan si los espacios de diálogo para atender las inquietudes que nos han planteado tienen algún tipo de dificultad o existe un ámbito de trabajo que permite que los trabajadores pueden realizar propuestas. Digo esto porque nos une el deseo de que el Estado realice la mejor gestión que esté a su alcance para resolver las necesidades que están planteadas a nivel de la sociedad uruguaya y que lo haga con la mayor eficacia posible.

Mi pregunta va dirigida exclusivamente a si ustedes tienen dificultades, porque concurren a la Comisión debido a que tienen un problema de relacionamiento con el Poder Ejecutivo. Eso, de ninguna manera, elimina lo que esta Comisión -luego de su análisis -decida instrumentar desde el punto de vista de la relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

En la última intervención, el compañero Larrosa habló de la posibilidad de que surjan conflictos. Como recién estamos iniciando un intento de ayuda entre todos a fin de lograr una solución a los problemas que están planteando, debo decir que no nos dan demasiado margen ya que el tema tiene su complejidad y no podríamos decir a la ligera: "váyanse tranquilos que nosotros nos ocupamos de esto".

El diálogo con el Poder Ejecutivo por esta problemática se procesa y la delegación ya ha trasladado sus inquietudes. Quisiera saber si han tenido o no alguna respuesta. Pregunto esto para ayudar, fundamentalmente, a quienes después vamos a tener que estudiar el tema mucho más para no dar una contestación rápida a lo que han manifestado.

SEÑOR LARROSA.- Cuando planteamos la posibilidad de que surjan situaciones conflictivas, no quisimos decir que vayamos a tomar acciones inmediatamente. Lo que manifestamos es que en la medida en que esto se posterga y no se dan soluciones a este tipo de problemas, que son muy importantes para nosotros, no descartamos que en el futuro se pueda dar alguna situación conflictiva. No decimos que mañana se producirán. Al contrario, estamos recorriendo todo el camino como corresponde a efectos de evitar el conflicto

Nos somos afines a tener conflictos porque sí. Simplemente recorremos todo el camino que entendemos que debemos seguir, y creímos que este era uno de los lugares a los que debíamos concurrir a plantear este tema.

En cuanto a si se ha hecho este tipo de planteamientos y si existen ámbitos de negociación, diremos que la Administración Central es bastante heterogénea y, como tal, COFE ha tomado este tema en lo general y ha solicitado un ámbito de negociación para discutir varios asuntos. Uno de ellos es el ingreso de personal. Por lo tanto, creemos que en estos días se va a conformar ese ámbito de negociación.

Con relación a los sindicatos, con su autonomía, algunos han tenido y tienen posibilidades de discutirlo con la Administración y otros no tanto, pero los planteos de ingreso de personal están en todas las áreas a las cuales representamos.

En lo que nos es particular, en la Dirección Nacional de Arquitectura planteamos el tema hace un año y hemos llegado a un acuerdo. El Director General de Secretaría del Ministerio nos transmitió que, junto con el señor Ministro, están valorando las necesidades de personal que se tiene, pero aún no hay respuesta de si habrá ingresos y en qué áreas serán. Por lo tanto, en vista de que no hay definiciones, decidimos venir a hacer este planteamiento.

En otros casos existen más dificultades. En cuanto a lo que ocurre en el Ministerio, tenemos varios equipos de trabajo y uno de ellos está abocado al tema del ingreso de personal. Se trata de un ámbito de negociación que no ha terminado de laudar. Eso no quiere decir que podamos llegar a acuerdos, pero por lo menos existe un ámbito en el que se han planteado las necesidades de cada una de las Direcciones y esperamos tener una respuesta a corto plazo. Inclusive, el próximo lunes tendremos una nueva instancia para discutirlo, pero en la medida en que no hay definición por parte del Ministerio y todo el proceso ante la Oficina Nacional del Servicio Civil insumirá bastante tiempo, vemos esto con preocupación. Por eso estamos planteando que se aceleren los procesos y se tomen definiciones al respecto.

Por otra parte, los compañeros del Dique han tenido alguna situación más compleja que la que tenemos nosotros.

SEÑOR HERRERA.- Precisamente, en base a esta solución y a un accidente que tuvimos hace dos años en el cual falleció un particular -si no falleció un funcionario de la Dirección Nacional de Hidrografía fue por la habilidad suficiente para picar cabos cuando se me dio vuelta una balsa en La Charqueada-, tenemos la resolución de la asamblea general de que inmediatamente después de un accidente, por mínimo que sea, paramos todos los servicios de Hidrografía por la falta de personal, ya sea en plena temporada, en Semana de Turismo o cuando sea, porque esto llegó al límite. No podemos tener gente trabajando de sol a sol cuando debería haber turnos de doce personas.

Quería hacer la aclaración de que tenemos la resolución de la asamblea general en ese sentido y tanto el Ministerio como el Director Nacional de Hidrografía ya lo saben.

SEÑOR MORALES.- Nosotros tenemos una instancia de diálogo con la DINATRA debido a situaciones que se han ido generando. ¿Por qué? Porque se siguió contratando personal bajo la figura que se eliminó el año pasado. Desde el mes de diciembre en adelante esa gente trabajó en negro, ya que no se realizaron los aportes al Banco de Previsión Social, y sin la cobertura de salud correspondiente.

Por lo tanto, en un momento determinado toda esa gente quedó sin la posibilidad de cobrar su salario. Eso generó preocupación en las autoridades y se llegó a un acuerdo. El Ministerio se comprometió a que se pagaran los salarios. El mes de diciembre ya fue abonado y queda pendiente una parte, lo que generó un ámbito de negociación en el que también se planteó la problemática a la que hice referencia. Precisamente, el próximo lunes vamos a seguir discutiendo esa situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con los insumos que nos han dejado y con un tema que, indudablemente, preocupa a todos los compañeros de la Comisión, vamos a quedar deliberando para ver qué acciones tomamos y les informaremos a la brevedad.

Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

(Se retira de Sala la delegación de COFE)

(Ingresa a Sala una delegación de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación)

—— Le damos la bienvenida a la delegación de la UITA, integrada por el señor Fernando Aguiar, Presidente; el señor Mariano Ebert, Secretario; el señor Richard Collazo, Vicepresidente; el señor Joao Perera, Tesorero; el doctor Sebastián Landechea, abogado, y a los integrante de la Regional Latinoamericana de la UITA, señores Germán González, Carlos Amorín y Darío Falero.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Solicitamos esta audiencia viendo la preocupación de una organización sindical afín a la nuestra en trámites de afiliación y observando una problemática a nivel de una empresa transnacional. En Latinoamérica tenemos muchas organizaciones afiliadas; en 17 países contamos con 112 organizaciones afiliadas y muchas de estas pertenecen a la industria frigorífica y a empresas del Grupo Marfrig.

Solicitamos esta entrevista para darle una mano a los compañeros afiliados a nuestra organización.

SEÑOR AGUIAR.- Pertenecemos al Grupo Marfrig, el cual tiene cuatro plantas en Uruguay: en Colonia, San José, Salto y Tacuarembó.

Desde hace tres años se viene dando el seguro de paro para los trabajadores; ahora nos tocó a mediados de febrero, pero venimos padeciéndolo desde hace tres años. En 2010 fue la primera vez y ahora nos vuelve a tocar. La mayor preocupación no es solo la del seguro de paro sino que la empresa plantea reestructuras lo que implicaría pérdida de puestos de trabajo y el intento de rebaja salarial.

Marfrig tiene cuatro plantas pero, en realidad, las que han venido rotando con el seguro de paro son las plantas de Colonia y San José, no sucede lo mismo en las plantas de Salto y Tacuarembó.

Uno de los motivos señalados por la empresa es que en el sur las plantas tienen mejor remuneración por eso apuntan a parar estas plantas, pero en ese lapso lo que intentan son estas reestructuras que en 2010 nos costó 140 puestos de trabajo. Hubo negociación y los despidos fueron arreglados con la empresa, se propuso que la gente que se quería ir se fuera y el que decía que no, seguía trabajando. De todas formas, se perdieron 140 puestos de trabajo. A nosotros por lo menos nos dieron esa oportunidad, pero en otras plantas directamente echaron a los trabajadores, sin negociación alguna.

Ahora nosotros estamos en seguro de paro y la empresa no sabe cuándo podremos volver a la planta. Ni bien paramos, en la planta no se hizo ningún mantenimiento, y esto va para largo. Ya nos han anunciado que la planta de Colonia, para competir con las otras, debe tener 200 trabajadores menos. Otra vez la empresa está insinuando una reestructura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera subsanar un olvido; le damos la bienvenida al señor Diputado Perrachón del departamento de Colonia que nos está acompañando.

SEÑOR LANDECHEA.- Soy abogado asesor del sindicato.

Quiero comentar que en el Establecimiento Colonia, que es la planta de Tarariras, por la reestructura de octubre de 2010 se perdieron 140 puestos de trabajo; en Salto, en noviembre de 2010, se perdieron 110 puestos de trabajo, y en San José, en febrero de 2011, se perdieron 20. Si tomamos en cuenta que ahora se habla de una reducción de personal en Establecimiento Colonia de 200 puestos de trabajo, implica que en dos años se perdieron entre 400 y 500 puestos de trabajo en las cuatro plantas frigoríficas de Marfrig. Ese es un problema para todo el mundo; obviamente lo es para los trabajadores y para los lugares en los que están ubicados esos frigoríficos. El Establecimiento Colonia está en Tarariras, que tiene 7.000 habitantes, por lo que pueden imaginar lo que implica tener 750 puestos de trabajo parados, aunque estemos en un momento de bajo desempleo.

Podríamos pensar que la empresa hizo una reestructura y tiene condiciones de funcionamiento óptimas, pero no es así. Vemos que en agosto de 2009 los trabajadores de San José permanecen en seguro de paro; en noviembre de 2009 hay 80 trabajadores en seguro de paro en Colonia; desde julio a noviembre de 2010 se envía a seguro de paro a 800 trabajadores de Establecimiento Colonia; en Tacuarembó, en julio de 2010, se envió a 120 trabajadores, y en agosto a 170. En Salto, en noviembre de 2010 había 750 trabajadores en seguro de paro, y en San José, desde febrero a julio de 2011, se envió a 600 trabajadores. El año pasado Frigorífico Tacuarembó, desde julio a diciembre, tuvo 700 trabajadores parados por el incendio, y en febrero de 2012 el Establecimiento Colonia envió a seguro de paro a la totalidad de trabajadores de la planta. Lo que más nos preocupa es que se trata de un seguro de paro que tiene dos características. Se produce cuando se vence un convenio colectivo y además no se señala, por parte de la empresa, ningún horizonte, ni bueno ni malo, lo cual genera una incertidumbre espantosa en los trabajadores involucrados.

En todo esto hay un problema que se viene discutiendo desde otros aspectos y tiene que ver con que el arribo de Marfrig al país ha determinado que fuera comprando distintas plantas frigoríficas hasta tener una capacidad de faena que se encuentra, aproximadamente, en el 25% de la capacidad de faena del país. Eso genera una gran preocupación porque, obviamente, si usted tiene un frigorífico debe tratar de que trabaje, pero si tiene cuatro puede rotar entre ellos con distintas finalidades, todas legítimas, pero muchas veces la concentración económica puede afectar a ciertos sectores de actividad. La situación siempre se miró desde el punto de vista de los productores, analizando hasta qué punto no pueden regular el mercado de precios, pero desde el punto de vista de los trabajadores se genera un problema enorme porque uno de los motivos por los cuales se señala que el Establecimiento Colonia estaría más propenso a enviar a seguro de paro y a tener reestructuras o un futuro incierto es por su costo salarial. Quiero aclarar que este es muy relativo porque el Establecimiento Colonia tiene un sistema salarial muy parecido al de los otros frigoríficos, salvo en los sectores de más bajos ingresos. Estamos hablando de salarios de $ 16.000 o $ 17.000 pesos líquidos, pero en ellos el Establecimiento Colonia está más arriba que los otros frigoríficos. En un momento en que en Uruguay el tema del desempleo dejó de ser la prioridad número uno y estamos pensando en empleo de mejor calidad, en mejores condiciones de trabajo y en mejores remuneraciones, entendemos que de alguna manera esa concentración empresarial está permitiendo al Grupo Marfrig distribuir el trabajo a los efectos de negociar con ventaja condiciones de trabajo y de salario a la baja. Esa es una preocupación. En ese sentido, algo muy bueno como el régimen especial de seguro de paro, en determinadas circunstancias puede ser funcional al interés de la empresa.

Se han dado otras dos explicaciones por parte de la empresa en cuanto a las carencias del Establecimiento Colonia. Se señala que existe una acción gremial intensa, lo que puede ser, pero es constructiva. Desde la huelga nacional de 2008, no hubo ninguna medida de huelga, típica ni atípica; ni hablemos de paros distorsivos. Entonces, no se puede endilgar a la acción sindical ningún obstruccionismo. Otro de los motivos que se señala es un reclamo planteado por 180 trabajadores por un tema de viáticos. Ese reclamo no es un juicio, está en vía administrativa, y por él la empresa no ha hecho ninguna oferta. Entonces, asumimos que si una empresa no hace ninguna oferta es porque tiene absoluta certeza de que no hay ningún riesgo de que pierda el reclamo, o de alguna manera estas medidas de distribuir el trabajo cuando hay poca capacidad son utilizadas por ella y le señala esto al sindicato -aunque el reclamo no tiene que ver con él -buscando algo insólito: que el sindicato presione sobre los trabajadores a los efectos de que estos desistan de un reclamo que se dilucidará en la Justicia. Muchas veces ante un reclamo salarial hay dos vías de acción: la judicial y la de la acción gremial. En este caso no hubo absolutamente ninguna acción gremial en este sentido. El sindicato resolvió que este reclamo se tramite por la Justicia y esta dirá.

Recién señalaba al señor Diputado Perrachón que se nos dice que Colonia tiene un costo más alto porque tiene salarios mejores. Sin embargo, Colonia tiene 750 empleados y Tacuarembó 1.150. En 2010 y 2011 los

trabajadores de las plantas de Colonia y Tacuarembó fueron cuatro meses a seguro de paro y si uno compara mes a mes, en realidad producen casi lo mismo, por lo cual nosotros cuestionamos ese argumento economicista. Nosotros entendemos que la concentración empresarial que ha logrado Marfrig puede conspirar contra el trabajo de los empleados de la industria frigorífica.

Por último, quiero decir que ser trabajador de la industria frigorífica es una profesión, porque no se puede entrar un día, agarrar el cuchillo y salir despostando. Por tanto, el desmantelamiento de los frigoríficos y la pérdida de puestos de trabajo claves hará que si un día se tiene la posibilidad de matar, por ejemplo, tres millones de cabezas de ganado, se genere un problema. Digo esto porque actualmente se está pensando en la reducción de puestos de trabajo y en los costos, y no en el mantenimiento de una capacidad industrial eficiente.

Ese es nuestro punto de vista.

SEÑOR COITIÑO.- En primer lugar, quiero saludar a los miembros de la delegación.

Me gustaría realizar dos preguntas concretas. Quisiera saber qué han ido constatando en cuanto a la evolución de la matanza en el frigorífico y si se ha incorporado tecnología nueva que motive la disminución de la cantidad de trabajadores.

SEÑOR EBERT.- Nosotros tenemos la suerte de trabajar en un frigorífico que cuenta con la última tecnología. En los últimos años se hizo una playa de faena nueva, como así también un lugar para el desosado. De todos modos, en la industria frigorífica la incorporación de tecnología no influye en la cantidad de puestos de trabajo, porque la tarea se hace en forma artesanal. Esa es la razón por la que los obreros se van especializando; comienzan como peón, y siguen aprendiendo hasta poder llegar a oficial, para lo cual se necesitan años; eso no se hace de un día para otro.

Reitero que nosotros tenemos un frigorífico muy tecnológico; diría que uno de los mejores del Uruguay, pero eso no implica que se pueda contar con una menor mano de obra, ya que la pérdida de puestos de trabajo lleva a que los funcionarios que continúan con la tarea se vean recargados.

Por otro lado, la evolución en cuanto a la matanza es buena. En el frigorífico que nosotros trabajamos se pueden matar alrededor de 900 animales en una jornada completa. En los últimos años se han matado alrededor de 650 a 700 animales y no se llega a completar el horario de trabajo.

SEÑOR COLLAZO.- También quería agregar -en cuanto a la pérdida de puestos de trabajo -que cuando Colonia sufrió la reestructura relativa a los 140 puestos de trabajo, la empresa planificó matar no más de 700 cabezas por día, pero a la semana de haberse comenzado a trabajar el frigorífico llegó a matar 1.050 cabezas por día. Entones -tal como decía el doctor Landechea-, nosotros consideramos que el argumento esgrimido en cuanto a la reducción de puestos de trabajo pierde el sentido. Nosotros podemos llegar a entender que una empresa reduzca personal porque se verá obligada a reducir su capacidad de trabajo, pero eso ocurrió y a los meses se tomaron 60 jornaleros a término. En este tiempo perdimos 40 o 50 compañeros que tenían contratos a término que se vencieron; ellos fueron los primeros que sacaron antes de enviar a la totalidad de la plantilla al seguro de paro.

Como dije, esa reducción de personal pierde el sentido si se procede de esta manera. En realidad, si se hace una planificación para matar tantas cabezas de ganado y se reduce el personal, a la semana de haber comenzado a trabajar no se pueden matar más de 200 cabezas de las planificadas. Con este procedimiento aumentan los riesgos de siniestros debido a la sobrecarga de trabajo, lo cual vivimos en la reestructura pasada. Esta es una de nuestras preocupaciones relativas a la pérdida de puestos de trabajo, ya que cuando vienen los picos de faena sabemos que la empresa apunta a matar lo que haya; eso ya lo vivimos.

SEÑOR VIDALÍN.- El doctor Landechea dijo que el año anterior, tanto el Frigorífico Tacuarembó como el Frigorífico Colonia habían enviado un número equis de trabajadores al seguro de paro. Nosotros recordamos que la planta del Frigorífico Tacuarembó se incendió, pero no conocemos los motivos del envío al seguro de paro de los trabajadores del Frigorífico Colonia.

También quisiera saber como ve la delegación el futuro laboral de los trabajadores de la carne.

SEÑOR LANDECHEA.- De los 1.150 trabajadores del Frigorífico Tacuarembó, 750 fueron enviados al seguro de paro debido al incendio, pero el envío al seguro de los empleados del Frigorífico Colonia y la paralización total de actividades que se tiene hoy se debe a que no hay faena. Actualmente, el ganado de Colonia va en pie, en camión, a San José, Tacuarembó o Salto. En este momento en Colonia no se está matando, y la razón que aduce la empresa es falta de hacienda.

Por supuesto, el buen clima en las relaciones laborales depende de la comunicación y si se envían 750 empleados al seguro de paro sin dar ninguna información o sin decir, por ejemplo, que se espera que dentro de dos, tres, cuatro o cinco meses se revierta la situación, no es bueno. Decimos esto porque hay algunas posibilidades para que ello ocurra.

En ese sentido, una de las cosas que reclamamos es una distribución equitativa dentro de los frigoríficos del grupo con respecto al envío al seguro de paro. Nosotros no les estamos pidiendo que pierdan plata, sino que se trate de resolver el problema de otro modo. El señor Diputado Perrachón es un hombre de campo y sabe que hay ciclos biológicos y que todo indica que, teniendo en cuenta los factores climáticos, todo debería resolverse en un par de años. Por tanto, si estamos en una crisis, le pedimos al grupo que reparta equitativamente los perjuicios. Nosotros señalamos que el grupo, de alguna manera, hace esos envíos al seguro de paro a la hora de realizar convenios.

SEÑOR EBERT.- Nosotros en 2010 estuvimos cuatro meses en el seguro de paro, y ahora, en 2012, volvemos a estarlo; el envío se hizo de la misma manera, después de habernos tomado la licencia. Entonces, previniendo lo que se podía venir, tratamos de hablar con la empresa para saber si era posible que nos enviaran al seguro de paro o qué iba a pasar en el futuro, pero nunca obtuvimos una respuesta, ya que nos dijeron que no sabían lo que iba a pasar. Entonces, nos tomamos la licencia, pero lo hicimos mal porque no sabíamos lo que podía ocurrir.

La empresa no nos dice nada. En el 2010 terminamos la licencia -que son veinte días o un poco más en el caso de algunos compañeros -y quedamos libres, esperando que nos llamaran, pero no lo hicieron. Después de una semana fuimos a preguntar qué iban a hacer con nosotros. Ahí nos mandaron al seguro de paro por un mes, y teníamos cuatro meses. En 2012 pasó lo mismo. Dos o tres meses antes de salir de licencia mantuvimos reuniones con la empresa. Les preguntamos qué iba a pasar con nosotros y nos contestaron que no sabían. Terminamos la licencia y al otro día nos comunicaron que nos mandaban cuatro meses al seguro de paro. La empresa genera una incertidumbre muy grande y mucho pánico en los compañeros. Debemos resaltar que tenemos compañeros y compañeras que rondan los cuarenta y cincuenta años, que llevan mucho tiempo en esta industria, y que en caso de quedar sin trabajo no será fácil que vuelvan a ocuparse, máxime teniendo en cuenta que en la industria frigorífica a medida que pasan los años la persona se va deteriorando debido al esfuerzo físico y a las tantas enfermedades que existen. Hace dos años tuvimos ciento cincuenta compañeros que quedaron sin trabajo; ahora pueden ser doscientos más. En Tarariras hay mucha incertidumbre y pánico. La gente tiene miedo, no sabe lo que va a pasar y se están viviendo momentos muy difíciles.

Como sindicato nos indigna que una empresa como Marfrig, que es la más grande del mundo en la industria de la carne, no sea clara. El sindicato quiere ayudar, negociar y tratar de buscar soluciones, pero al día de hoy no hemos podido encontrar un marco de discusión.

SEÑOR VIVIÁN.- No me queda claro el porqué de la diferencia entre el número de trabajadores del Frigorífico Tacuarembó, que son 1.150 con el de Colonia, que son 750. No sé si la diferencia radica en el nivel tecnológico o si hay alguna otra razón. Existe una diferencia de personal pero ambos frigoríficos tienen la misma producción.

SEÑOR LANDECHEA.- Hay una realidad y es que las plantas están faenando a una capacidad productiva muy inferior a su potencial.

Con relación a la pregunta del señor Diputado Coitiño, antes de que el Grupo Marfrig comprara el establecimiento de Colonia, el anterior propietario reformó una playa de faena, con mucha más capacidad de

frío, lo que le dio una capacidad de faenar arriba de los 1.200 animales por día. Sin embargo, se faenan entre 600 y 700. De alguna manera eso explica que produzcan lo mismo con más funcionarios. También hay alguna diferencia en los subproductos.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Yo he participado de varios conflictos del Grupo Marfrig como regional UITA, porque los sindicatos están afiliados. Quiero destacar que cada vez que un frigorífico envía a sus funcionarios al seguro de paro, a la vuelta pierden los beneficios de los convenios colectivos. Cuando el personal se retoma, las reglas de juego ya no son las mismas ¿Por qué? La organización sindical sabe que cuando estamos en el seguro no tenemos posibilidades de lucha. Entonces, lo que se hace es negociar convenios colectivos cuando el personal está en el seguro, y se plantea que el convenio venza en esos períodos. Por tanto, cuando los trabajadores reingresan se encuentran sin nada, y les dicen: "Bueno, ¿quieren entrar este mes? Vamos a tener que sacar a cien personas; o vamos a tener que -como se hizo con este sindicato; por eso hay una demanda -quitar de los beneficios el pago de los pasajes, las guarderías o la entrega de la carne". Quiere decir que nos sacan los beneficios cuando el trabajador está en el seguro de paro por lo que se encuentra en "desventaja" de lucha, de poder movilizarse por beneficios que ya había logrado, y -entrar a trabajar con las reglas que ellos marcan.

El Grupo Marfrig está presente en más de veintidós países y en todos usa la misma estratégica. Lo puedo decir con propiedad porque hemos hecho una investigación. Exporta a más de ciento cuarenta países y es el principal productor ovino del mundo. Acá utiliza la misma estrategia que en Argentina, Brasil, Europa y en todos lados.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el porcentaje de afiliación al sindicato en el frigorífico?

SEÑOR AGUIAR.- En el caso de los jornaleros el cien por ciento de los trabajadores está afiliado. Estamos hablando aproximadamente de 600 afiliados.

SEÑOR ABDALA.- Quiero disculparme con la delegación que nos visita por tener que ausentarme momentáneamente de la Comisión debido a compromisos contraídos anteriormente. De todas formas, esto no implica indiferencia ni despreocupación. Naturalmente vamos a interiorizarnos del tema y a recorrer el camino que nos sugieran los compañeros de la bancada parlamentaria a la que cada uno pertenece.

SEÑOR PRESIDENTE.- Analizaremos los pasos a seguir. Les agradecemos el informe. El régimen de trabajo de la Comisión consiste en citar a la otra parte para tratar de tender puentes y que estas situaciones no se repitan. A la brevedad estaremos informándoles.

Les agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de Sala la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación)

(Ingresa a Sala una delegación de ex funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado declarados excedentarios)

—— La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a una delegación de ex funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado declarados excedentarios, integrada por los señores Alfredo Parra, Walter Choca, Julio Valdéz y Antonio Furtado, que ha solicitado audiencia, como dicen en la nota, buscando una solución a los problemas que han planteado en más de una oportunidad.

SEÑOR VALDÉZ.- Quiero decir que el 2 de junio de 2010 fuimos recibidos por esta Comisión y entregamos toda la documentación necesaria que pudimos recabar.

Creo que ya ha pasado tiempo suficiente como para que esta Comisión se expida al respecto. Este es un trabajo que hemos venido haciendo con mucho sacrificio desde hace muchísimos años. Hemos pasado por todas las Comisiones, tanto de la Cámara como del Senado, pero hasta el día de hoy nadie nos ha contestado nada.

SEÑOR PARRA.- Como decía el compañero, tenemos un desgaste considerable por todos estos años viajando desde Paso de los Toros. Hemos hablado con todo el mundo pero no hemos encontrado una respuesta a nuestra problemática.

Antes de fin de año estuvimos en la Oficina Nacional de Servicio Civil y el doctor Ariel Sánchez nos comunicó que tenían un estudio hecho, que sabían perfectamente bien cuánto se debía a los funcionarios excedentes de AFE, pero que el Ministerio de Economía y Finanzas había comunicado que esa deuda no se iba a pagar. Nos aconsejó que no siguiéramos por este camino porque, reitero, el Ministerio había dicho que esa deuda no se iba a pagar.

Hace pocos días tuve oportunidad de hablar con el Diputado Rodríguez, representante por Tacuarembó, y le dije que no entendía por qué el Ministerio de Economía y Finanzas sale a la radio y a la televisión a decir que tiene un superávit de cientos de millones de dólares y no hay una solución para nosotros. Él me contestó que esa no era una apreciación válida de mi parte, porque si bien era cierto que había superávit, nosotros no habíamos hecho la gestión correspondiente. Nosotros le contestamos que habíamos concurrido a todas las Comisiones del Poder Legislativo y muchas veces a la Oficina Nacional de Servicio Civil, y no nos quieren pagar. Nos preguntó si teníamos alguna documentación de esto y le contestamos que estaba en poder de la Oficina Nacional de Servicio Civil. Entonces, llamamos al doctor Ariel Sánchez, quien nos dijo que si el señor Diputado le solicitaba esa documentación, se la enviaría. Pero, nos advirtió que la cifra que tenemos hay que actualizarla.

SEÑOR COITIÑO.- A veces, tenemos que tratar algunos temas cuyos ámbitos de decisión no están en el Poder Legislativo.

En oportunidad de su anterior visita, la Comisión les transmitió la preocupación de dar una respuesta. La Comisión no tenía ni tiene facultad para decidir acerca de un aspecto cuya interpretación está exclusivamente en manos del Poder Ejecutivo. Esa es la realidad. Quienes integramos en el período pasado esta Comisión hicimos gestiones para resolver esta situación. La información que tenemos al día de hoy, que coincide con la de ustedes, es que el tema está a consideración de Presidencia de la República. Esa es la información que obtuvimos a fines del año pasado.

La posición de todos nosotros es ayudar a obtener una respuesta. El reclamo es de justicia, pero tiene un costo para el Estado, e intervienen otros componentes, por eso no es fácil de resolver.

Por lo tanto, sugiero a la Comisión hacer un nuevo intento para que se pueda resolver esta situación. Les reitero que la respuesta que ustedes buscan debe provenir de otro ámbito. Concretamente, propongo que se haga una nueva consulta a nivel de Presidencia y mantenernos en comunicación. Cuando tengamos algún dato, podremos darles una respuesta. Ustedes tienen derecho a tenerla, pero comprendan hasta qué punto esta Comisión puede resolver.

SEÑOR ABDALA.- Antes que nada, quiero dar la bienvenida a la delegación.

Comparto el criterio que ha sustentado el señor Diputado Coitiño. Obviamente, el Parlamento cumple una función -entre varias- de intermediación con la Administración, tanto en el ejercicio del contralor, como en lo que tiene que ver con trasladarle inquietudes o iniciativas que recogemos de la sociedad civil, de los trabajadores, de las organizaciones sindicales y, en general, de todas las estructuras intermedias. Por supuesto, todas las cosas tienen su tiempo, y esto lo digo en un doble sentido: las cosas llevan tiempo, pero en algún momento tienen que resolverse por sí o por no. Por lo tanto, interpreto el sentir de los trabajadores aquí presentes.

Creo que sería bueno para ser expeditivos que esa gestión que se sugiere se pueda realizar doblemente. Es decir, enviar a la Presidencia de la República, a la Oficina Nacional de Servicio Civil -no sé si es el organismo competente; probablemente sí -o a quien corresponda una nota con las formalidades del caso y, tal vez, comisionar al señor Presidente para que realice una gestión directa, personal, con el Secretario de la Presidencia, que en los hechos, más allá de lo jurídico, es quien actúa como jerarca -obviamente, el jerarca es el Presidente de la República-, quien coordina la actividad del organismo Presidencia de la República, y quien viene al Parlamento en oportunidad, por ejemplo, de considerarse el Presupuesto o la Rendición de

Cuentas. Digo esto precisamente porque, entre otras cosas, supongo que el Gobierno, por los plazos constitucionales, en estos momentos está empezando a elaborar la propuesta presupuestal de Rendición de Cuentas que tiene que entrar antes del 30 de junio. Si eventualmente esto implicara una alternativa de carácter legislativo para poder encontrar una solución, tal vez estemos en tiempo de empezar a hablar para ver si en el proyecto de Rendición de Cuentas puede venir una solución para esto asunto. Quiero aclarar que no estoy generando expectativas; simplemente estoy siendo objetivo en cuanto a cuáles son las instancias, los procedimientos o las herramientas que tenemos a disposición.

Por tanto, hago acuerdo con lo que se planteó y sugiero que utilicemos los caminos más directos y eficaces como la remisión de una nota en forma inmediata, y solicitar al señor Presidente de la Comisión que realice una gestión de carácter personal.

SEÑOR OLIVERA.- La Comisión siempre se comprometió a hacer gestiones, a colaborar, a ayudar y siempre dejamos muy en claro que no es potestad de esta Comisión ni del Poder Legislativo resolver este tema que es privativo del Estado y está vinculado a situaciones que trascienden nuestras posibilidades porque no se resuelve con una ley surgida del Parlamento.

De todas maneras, esto no quiere decir que no sigamos haciendo todos los esfuerzos posibles. Me consta que todos los legisladores se han preocupado por el tema, no solo en este período, sino desde que se originó el problema. Sin embargo, no se ha podido resolver por imposibilidades varias que hasta el día hoy no se han podido solucionar.

Asimismo, quienes integramos la bancada de gobierno también planteamos este tema junto con un paquete de otros reclamos de este tipo pidiendo una respuesta. Solicitamos que nos digan sí o no claramente para tener una respuesta definitiva. Digo esto porque nuestro lugar como intermediarios en esta situación es difícil, puesto que no tenemos capacidad para resolver el problema.

Quería dejar esta constancia para clarificar cuál es nuestro rol. Además, coincido con el señor Diputado Abdala en el sentido de que no queremos generar expectativas; simplemente estamos diciendo que seguiremos haciendo las gestiones y si hubiera posibilidad de resolver el problema a nivel legislativo, contaría con el apoyo de todos nosotros. Digo esto para preservar la buena relación existente y la confianza que los trabajadores han depositado en nosotros.

SEÑOR PARRA.- Quisiera saber si el señor Diputado Olivera recuerda la conversación que mantuvimos en el pasillo.

SEÑOR OLIVERA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber si nos pueden enunciar qué monto de deuda manejó a fin de año la Oficina Nacional de Servicio Civil.

SEÑOR PARRA.- El doctor Ariel Sánchez tiene los datos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a enviar una nota a la Oficina Nacional del Servicio Civil solicitando la información.

SEÑOR VALDÉZ.- Quiero consultar algo sobre la propuesta que realizó el señor Diputado Olivera.

Nosotros somos los voceros de un colectivo muy grande de Paso de los Toros y de todo el territorio nacional. Por lo tanto, tenemos que trasmitir a los compañeros la información que llevamos de acá. En estas últimas semanas manejamos lo que conversamos con el señor Diputado Olivera. En ese sentido, quisiera saber si le podemos trasmitir a los compañeros que puede abrirse un camino a partir de esa conversación.

SEÑOR OLIVERA.- Nosotros mantuvimos una conversación informal en el pasillo en la cual sugerí toda esta serie de pasos que tienen que ver con el Poder Ejecutivo así como la generación de ámbitos que permitan la búsqueda de alternativas porque no todos tienen las mismas aspiraciones según la

etapa de la vida en la que estén. Para algunos se sugirió el reconocimiento de la causal jubilatoria, más allá de que se pudieran pagar o no los montos, y el salario para hacer el promedio. O sea que yo sugerí que no hubiera un cierre a una salida única, sino que se exploraran alternativas para ir resolviendo las distintas situaciones, más allá de la justicia o no del reclamo, que me parece válido como ámbito de discusión política en la búsqueda de los acuerdos. Que esto se dilate en el tiempo, para algunos trabajadores significaría no poder acceder nunca a un justo beneficio. A muchas personas le gustaría que se ajustara la jubilación a la realidad que hubieran tenido si se les hubiera reconocido el salario.

El planteamiento lo hice en términos de explorar alternativas, porque me parece interesante analizar otras posibilidades que no signifiquen pedir al Ministerio de Economía y Finanzas o al Gobierno un volumen de dinero que no se podría afrontar. Por lo tanto, sigo sosteniendo que es una alternativa, pero no una propuesta de la Comisión; es una interpretación mía de este proceso de discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ha resuelto enviar una nota a la Oficina Nacional de Servicio Civil para que nos informe acerca de la deuda, ya que a nosotros no nos han respondido de la misma manera que a los integrantes de la delegación y realizar la consulta al señor Secretario de la Presidencia de la República.

SEÑOR PARRA.- Simplemente nos llamaron y el doctor Ariel Sánchez dijo: "Muchachos, acá pasó tal y tal cosa" y ahí quedó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Oficialmente la Comisión no ha recibido esa respuesta. Entonces, tenemos que solicitarla y los vamos a informar.

Agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de Sala la delegación de ex funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado declarados excedentarios)

(Ingresa a Sala una delegación de la FOICA)

—— La Comisión tiene el agrado de recibir a integrantes de la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines, FOICA, señores Gustavo Machín, Elbis Acosta, Gonzalo Siñaris y Fernando Belsterli, Directivos, y señor Carlos Yaques, Secretario.

Conocemos la problemática que se está viviendo. Hace un rato recibimos a integrantes del sindicato del Frigorífico Colonia, que vinieron a plantear que todos los trabajadores fueron enviados al seguro de desempleo, y conocemos la situación que se está dando en algunos otros frigoríficos.

SEÑOR YAQUES.- Queremos reiterar lo que hemos venido planteando hace varios meses porque, lamentablemente, no hemos tenido respuesta.

Hemos insistido en conformar la comisión sectorial. Creo que eso es lo más importante, más allá de que podamos solucionar el problema del seguro de desempleo del resto de los compañeros. Pensamos que hay que insistir sobre el tema porque la situación se está complicando cada vez más. Hay varios frigoríficos que en enero han agotado su licencia, hay trabajadores que en febrero ya están en el seguro de desempleo, y no quiero saber qué ocurrirá de junio en adelante.

Tenemos compañeros cuyo seguro de desempleo parcial se ha agotado, o sea que no pueden continuar, y pretendemos que se extienda. Voy a poner un ejemplo: a los compañeros de Rosario ya se les ha agotado. Hace dos meses que están sin seguro porque, lamentablemente, usaron los setenta y dos jornales, ya que hace dos años vienen trabajando dos o tres días por semana. La realidad no ha cambiado. En otras plantas -algunos frigoríficos grandes- también se ha agotado ese tipo de seguro.

Contamos con el decreto, que estará vigente hasta abril o mayo, pero pretendemos que se habilite una prórroga del seguro de desempleo parcial. La realidad indica que no es conveniente que alguna planta cierre, por las dudas de que después no vuelva a abrir. Todo nos indica que el tema no se solucionará a corto plazo.

Se decía que el motivo era la sequía, pero esta ya está pasando. El tema es bien clarito: no hay ganado para tantos. Esa es la realidad. Lo que no queremos -lo reiteramos -es que cierren frigoríficos. Entonces, tenemos que trabajar para mejorar la producción nacional. Tenemos que hacer algo entre todos los actores: políticos, trabajadores, empresarios, gremiales rurales y exportadores de ganado en pie. Estos últimos formaron un gremio y nosotros ya estuvimos en la central debatiendo fuertemente con ellos, pero concordamos en hacer una nota pidiendo la conformación de la mesa. Creo que ese es un avance, porque ellos también quieren discutir. Por supuesto que cada uno tiene sus intereses, y eso está claro, pero es un desafío enorme que tenemos que afrontar. No podemos seguir esperando, y hay que entender que si no solucionamos el problema muchos compañeros van a quedar en la calle. Por supuesto que vamos a reaccionar y a manifestarnos. Es lo más lógico.

Vamos a solicitar una entrevista con el señor Ministro Brenta para tratar este tema. Esperamos que nos reciba, porque ya la hemos pedido varias veces y no ha ocurrido lo mismo. Entendemos que esta es una situación delicada, y hay que hacer un análisis profundo.

Un dato para que tengan en cuenta es que en el año 2003 la soja ocupaba 10.000 hectáreas en el Uruguay y hoy llega a 850.000 hectáreas. Imaginen la extensión que se quitó a la ganadería, y no creo que la soja dé más trabajo que la industria y la ganadería.

Ese es el gran desafío que tenemos. Estamos dispuestos a discutir. Por supuesto que vamos a negociar, pero debemos tener una política con proyección hacia el futuro. Esto no da para más. La realidad indica que cada vez vamos a trabajar peor y la idea que tenemos es siempre la misma: no queremos que cierre ni un frigorífico porque habrá más concentración, y eso no es bueno para un país, más allá del ambiente social que vive cada frigorífico. Por ejemplo, tanto el frigorífico nuevo en Durazno como el de Rosario viven un ambiente social muy importante. Lo mismo ocurre en Tacuarembó, sumado a los problemas que tienen los compañeros de la madera. Creo que son desafíos que tenemos que encarar y buscar la salida.

En este momento, lo que más precisamos es tranquilidad y pedir la prórroga del seguro de desempleo parcial, y queremos trabajar en ese sentido. En su momento dijimos al señor Ministro que no pretendíamos estar siempre en el seguro de desempleo, pero en ese ínterin queremos discutir los problemas. Lamentablemente, eso no se ha dado. Perdimos un año, y un año es mucho. No se puede perder tanto tiempo. Después nos pelearemos y discutiremos qué es lo mejor o lo peor, pero la base de la discusión es lo que enriquece la cultura. Perdiendo otro año no vamos a solucionar el problema, y vamos por el peor camino.

SEÑOR VIDALÍN.- En esta Comisión existe una preocupación muy especial con relación a este tema, en especial por parte del Presidente y de quien habla, porque en nuestro departamento funcionan tres frigoríficos y el porcentaje de mano de obra y de riqueza que generan es elevado.

La situación que ustedes narran es la misma que hemos vivido nosotros, con rotación de seguro de desempleo en cada uno de los frigoríficos, con despidos en otros y con una incierta situación en el frigorífico inglés -BPU- que realmente nos preocupa.

Coincidimos con vuestra inquietud. Tanto es así que, en su oportunidad, esta Comisión designó al señor Diputado Martín Tierno -hoy Presidente- como nuestro representante ante la comisión sectorial. Como decíamos fuera de Sala, lamentablemente la burocracia enlentece los trámites y las acciones. Por lo tanto, queremos invitarlos a ser socios y queremos ser socios vuestros en este tema. Agradeceríamos mucho que ustedes también pudieran mantener entrevistas a la brevedad con las Comisiones de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca y, a la vez, ser insistentes y persistentes con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, en especial, con el Instituto Nacional de Carnes para llevar adelante este proceso.

Recuerdo que cuando hicimos aquel foro sobre la carne nos comprometimos a brindar nuestro apoyo, pero estamos necesitando de ustedes porque a veces las comisiones se van llenando de planteamientos y de problemas y postergan otros pensando que no tienen la trascendencia que realmente tienen. Por ese motivo, los exhortamos a que colaboren con nosotros pidiendo esa reunión con las comisiones.

SEÑOR COITIÑO.- No es la primera vez que estamos tratando este tema. En 2010 y 2011 ustedes han venido planteando la problemática y la vía de abrir un espacio de intercambio que no es fácil de

construir.

Siguiendo la línea de razonamiento del señor Diputado Vidalín, hay que armar un cuadro con muchos jugadores que jueguen. El Gabinete productivo es imprescindible en este juego tomando en cuenta a los Ministerios de Economía y Finanzas, de Trabajo y Seguridad Social, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería, así como las Comisiones respectivas a nivel legislativo. También lo son la cadena de productores de la industria cárnica y los trabajadores. Juntar estos distintos actores no es una tarea simple.

Estuvimos esperando definiciones de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y de la Comisión de Industria, Energía y Minería, pero eso no se pudo lograr en el período anterior. Luego de esta reunión tendremos el compromiso de empezar a tratar el tema, sin perjuicio de todas las gestiones que ustedes deben hacer en cuanto a la participación de todos los actores. El tema es complejo. Las perspectivas de modificar el stock de matanza no es simple. No es por casualidad que estamos congelados en esos dos millones y medio de cabezas promedio y no salimos de ahí, más allá de todas las incorporaciones en el terreno de la tecnología. Naturalmente, ya no se trata de un problema de ganadería extensiva, sino de la tecnología que se aplica a ese stock general de alrededor de once millones de cabezas, que no cambia.

Nos consta el esfuerzo que ustedes han realizado. El señor Diputado Vidalín habla de socios, y no es mala palabra. Es evidente que hay que empezar a unir a los actores. En algunos casos, ustedes mismos pueden ayudar a hacerlo. En otros, va a ser tarea nuestra. Naturalmente que se ha encomendado al Presidente de la Comisión una tarea difícil. Vamos a tener que aplicar más energía para elaborar un proyecto de trabajo.

Sugiero crear un grupo de trabajo que lo integren representantes de otras Comisiones. En este momento las Comisiones están rearmándose, designando Presidente, etcétera, pero podríamos recurrir incluso a los contactos informales previos, intentando construir una propuesta de trabajo que apunte en el mismo sentido que ustedes están planteando. Lo importante es que avancemos y que el año próximo no tengamos que recibirlos nuevamente para que nos planteen la misma problemática. En lo que nos toca como integrantes de esta Comisión, nuestro ofrecimiento es colaborar y ayudar a armar eso que no es nada fácil porque une poderes e intereses privados distintos.

Nos parece que vale la pena por el país emprender una tarea en ese rumbo y el resultado será medido después. Por anticipado nadie lo puede saber.

SEÑOR ESPINOSA.- Este es un tema con demasiadas complejidades. Yo vengo de un departamento donde también está muy instalada la industria.

Sin pretender diferenciar estilos de trabajo, soy de las personas que trabaja en lo concreto, en lo real, y este tema toca tantas aristas, tantas áreas, que siento que es como agarrar arena con la mano, se nos va, y el problema avanza mucho más rápido de lo que nuestra voluntad o nuestras perspectivas de trabajo pueden generar. ¿Qué quiero decir con esto? A mí me gustaría -mi padre siempre me dijo: "zapatero a tus zapatos" - que los entendidos en la problemática nos ofrecieran cuatro, cinco o seis puntos concretos hacia los cuales avanzar y tenerlos claros. Me da la sensación de que si formamos Comisiones de Comisiones, diarias, el tema se nos va a diluir mucho, y los tiempos apremian en algo que afecta muchísimo al país y a la mano de obra. Personalmente, a pesar de la ignorancia que tengo en este tema -pido disculpas al resto de los colegas-, me gustaría que quedaran planteados hoy mismo, o mañana, cuatro puntos objetivos claves, definitorios de la solución. Reitero que el ánimo de todos los colegas de esta Comisión y de otras tantas es el mismo, pero vamos a marcarnos, por lo menos, los objetivos, los puntos concretos definidos por quienes sufren y viven el problema diariamente.

Como dijo el colega recién, esta es una situación en la que confluyen muchos intereses públicos y privados, situaciones locales, departamentales y empresariales muy distintas pero que afectan al Uruguay productivo, por lo que nos debe comprometer a todos. Creo que el consenso y las ganas están, pero pido que ustedes nos marquen el camino y sobre eso -no sé si podremos lograrlo o no- caminaremos. De lo contrario, me parece que vamos a estar dando vueltas como una noria, todos cargados de muy buena voluntad, más de cien organismos, Comisiones, agentes, actores involucrados en el tema, pero no nos vamos a entender.

SEÑOR OLIVERA.- Quiero expresarme en la misma línea pero con una diferencia: para situaciones complejas no hay respuestas simples. Digo esto por algunas cuestiones que ustedes tienen más claro que nadie: acá juegan los intereses corporativos. A ningún productor que exporta en pie le pueden decir que le conviene más matar en el frigorífico. Acá hay que compatibilizar cuestiones de Estado y derecho privado y legítimo -tal como está establecido en la Constitución de la República-, por lo que vamos a tener situaciones e interpretaciones complejas. Según los entendidos en la materia aquí no hay un comportamiento lineal por el que la agricultura desplace a la ganadería en la misma magnitud de la tierra que ocupa, y dicen que muchas de las situaciones están generadas por producciones complementarias que bien utilizadas pueden aumentar la capacidad de producción. En los ciclos productivos y reproductivos del ganado no hay soluciones inmediatas. Hay procesos de mejoramiento de la calidad de la producción y del aumento de la preñez del ganado para tener mayor producción. Eso implica una serie de implementaciones a largo plazo. No puedo resolver el tema mañana y pasado tener una situación distinta. Tampoco quiero que las plantas cierren, pero acá llegamos a una constatación que ustedes conocen: ningún frigorífico mantiene el término productivo en ciclos anuales constantes. Entonces, creo que el tema amerita una discusión muy profunda, en primera instancia de diagnóstico, y todos tienen uno distinto: los productores tienen uno, los trabajadores otro y el Estado otro. El tema es cuál es el ámbito para hacer una síntesis de acuerdo. Lo que nosotros vamos resolviendo, junto a ustedes -ha sido una muestra de voluntad política- apunta a preservar la mano de obra y las condiciones de los trabajadores con las ampliaciones del seguro de desempleo, las extensiones, etcétera. Esas son muestras de la voluntad del Estado de reconocer la complejidad de la situación y la vulnerabilidad de los trabajadores expuestos a una forma de producción que no controlan y en la que no inciden. Pero esto amerita un compromiso muy profundo, con una visión muy estratégica del Estado, y lo primero que debemos tener son muestras de voluntad de todos los actores, que es la primera exploración que debemos hacer. Tenemos que ver si en realidad estamos todos en la misma sintonía. Nosotros podemos tener una interpretación y voluntad de resolver el tema, pero quiero ver si los productores tienen la misma interpretación. Debido a la libre disposición de la tierra debo saber si yo opto por producir ganado o por plantar soja, y estamos hablando de actores de la economía, de la misma sociedad, del mismo Estado, que ejercen sus legítimos derechos hasta que exista otra situación que determine otra cosa.

Por lo tanto, lo primero que quiero aclarar es que no creo que aquí se trate de una expresión de voluntad o que esta Comisión decida apuntar hacia tres o cuatro instrumentos. Me parece que hay que abrir una batería de discusión y analizar en qué estamos de acuerdo y podemos caminar todos juntos. Pienso que los exportadores en pie -lo compartan o no- habrán expresado cuáles son los argumentos por los que exportan en pie. No creo que hayan dicho: "Exportamos en pie porque se nos da la gana", sino que tendrán una serie de razones, compartidas o no. Considero que debemos generar un ámbito que nos permita saber en qué estamos de acuerdo y en qué no, qué puede resolver el Estado y qué no, porque este tiene limitaciones sobre algunas situaciones. Podrá resolverlas o no, algunas resoluciones podrán ser positivas para algunos y para otros no, puede atentar contra la economía general o condenar a algunos productores a que desaparezcan por tomar alguna medida.

Reitero que ante situaciones complejas no hay soluciones sencillas, y creo que eso ustedes lo tienen muy claro, porque si esto se hubiera solucionado con una resolución, un decreto o una ley ya estaría resuelto. Yo no interpreto que el tema sea tan sencillo. Creo que estos procesos son complejos, largos y de contraposición. Considero legítima la movilización porque es una herramienta de la sociedad organizada, pero eso no garantiza la solución. Esa medida es, simplemente, un llamado de atención para ver si se logra generar las condiciones necesarias. Creo que en este proceso tan complejo contribuye más arribar a alguna solución o explorar la posibilidad de los acuerdos, que es lo que han hecho los trabajadores durante todo este período y a lo que hemos apostado nosotros. No sé si existe voluntad del resto de los operadores, ya que atrás de esto hay operaciones financieras muy importantes, operadores de hacienda, una cantidad de actores que también juegan en este proceso y que explotan las coyunturas económicas. Creo que tenemos sobre la mesa un paquete muy grande. No se trata de la ampliación del decreto del seguro de desempleo, en lo que tengo casi la certeza de que el Gobierno va a encontrar una solución, pero eso no nos resuelve el problema. Lo seguimos teniendo, por lo que podemos ir dando respuestas puntuales y coyunturales, aunque no la definitiva, para lo que debemos explorar muchísimo más.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema de la carne, por el incremento que ha tenido esa industria en Durazno y por integrar esta Comisión desde hace dos años, es uno de los que he estudiado bastante; algunos de los integrantes de la delegación lo saben porque he hablando con ellos.

Creo que la Mesa Sectorial debería haberse conformado hace un año atrás. Esta Comisión se comprometió a integrarla, a trabajar y lo seguimos sosteniendo. Inclusive, estamos dispuestos a ser la punta de lanza en el trabajo de la conformación, inclusive, aunque las otras dos Comisiones que fueron mencionadas no nombren sus delegados, ya que no puede haber más demora en este tema.

Hemos hablado con los compañeros del Frente Amplio que integran las Comisiones de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca pero, lamentablemente, si bien había un compromiso, no han podido resolver quién los representará en esa Mesa. De todos modos, estamos enterados del trabajo que ustedes hicieron el año pasado, ya que, como dijo el señor Yaques, aunque estén en el seguro de paro están trabajando para conformar esta Mesa Sectorial, y han hablado con todos los actores que la integrarán. Lamentablemente, el señor Diputado Espinosa no se encuentra en Sala, pero como leerá la versión taquigráfica, solicito a los integrantes de la delegación que realicen un "racconto" del trabajo que realizaron.

En realidad, aquí se ha dado una coyuntura muy especial, porque la industria ha seguido ganando pues ha exportado a precios récord -ahora no lo está haciendo pero está vendiendo a muchos mejores precios que los obtenidos históricamente en nuestro país- y los productores han vendido su hacienda también a precios récord, pero en el medio están los trabajadores, como siempre, perdiendo jornadas y salario, y el Estado, poniendo muchísimo dinero a través del seguro, el cual se podría utilizar, para la conformación de la Mesa Sectorial o para llevar a cabo lo que ella resuelva.

Sabemos que no es fácil que los actores que integren esta Mesa se pongan de acuerdo, pero debemos decir que aquellos que están en el negocio de la exportación de ganado en pie se han ido dando cuenta de que ese no es el único camino a transitar, ya que si se comprometen a realizar muchos embarques no van a poder cumplir, porque si el ganado no está preparado, por más que tengamos una industria instalada y exista la intención de que el ganado salga de esa manera, no se podrá lograr.

Reitero que no estoy de acuerdo con lo que dice el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en cuanto a la exportación de ganado en pie; se lo manifestamos cuando nos reunimos con él y con ustedes, y creo que es un tema a seguir trabajando. De todos modos, quiero decir que el compromiso que asumió la Comisión de Legislación del Trabajo está en pie y vamos a tratar de instrumentar la forma de instalar dicha Comisión, siendo punta de lanza, sin esperar que las otras Comisiones propongan a sus delegados. Quisiera agregar que he sido designado por esta asesora para integrar -o intentar hacerlo- la Mesa Sectorial.

SEÑOR VIDALIN.- El señor Diputado Espinosa manifestó que sería bueno puntualizar los temas, pero creo que tenemos una hoja de trabajo, que surgió del Foro que se llevó a cabo. Por tanto, creo que sería bueno que esta Comisión recogiera las versiones taquigráficas de dicho evento y las hiciera llegar a las Comisiones de este Parlamento que deberían integrar la Mesa Sectorial, como así también a las autoridades del Poder Ejecutivo, para ayudar a que la tarea se inicie cuanto antes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con lo propuesto por el señor Diputado Vidalín, y creo que también debería enviarse la versión taquigráfica a todas las agremiaciones y a las dos Cámaras de la Industria Frigorífica.

SEÑOR ABDALA.- El señor Diputado Vidalín ha hablado por nosotros; hemos seguido atentamente el curso de la sesión, y compartimos, no solo la preocupación de todos los colegas, sino también los rumbos que se van bosquejando. De todos modos, quisiera consultar un dato que no tengo al alcance de la mano. Me gustaría saber cuál es la realidad del mercado laboral de la actividad frigorífica, es decir, cuántos puestos de trabajo hay en el sector. También me gustaría saber si se puede establecer alguna comparación en relación a un tiempo cercano, cuáles son las perspectivas -quedan claras las luces amarillas que ustedes han encendido- y si advierten la existencia de riesgos inminentes, no solo en cuanto a la pérdida de algunas fuentes de trabajo, sino también en relación a un cambio cualitativo con respecto a la realidad del sector.

SEÑOR YAQUES.- El año pasado teníamos alrededor de diez mil trabajadores. En realidad, se ha ido gente -esto es algo permanentemente-, pero tendría que solicitar un análisis para contar con esa información

Lo que sucede actualmente en el sector es que en un mes se trabaja mucho y en el otro muy mal. Nosotros vemos que esto es inevitable y que en dos o tres años se llegará a lo que ocurría anteriormente, que se paraba en agosto y se comenzaba a trabajar nuevamente en noviembre. ¿Por qué digo esto? Porque casi todos los frigoríficos han agrandado su capacidad, lo cual permite obtener un volumen mensual mayor. Por tanto, los picos que se dan ahora, en los que hay mucho trabajo en un mes y luego baja la producción, en algún momento se van alinear, y cuando eso ocurra va a haber pos zafra

Entonces, nosotros le dijimos a los productores que nos parecía bien que ganaran, que todos tendríamos que ganar en esta cadena, pero que eso a la larga va a suceder, porque la industria va a esperar, ya que tiene la capacidad para hacerlo. Por tanto, en dos o tres años se va a revertir la situación y vamos a entrar en el desánimo de aquellos que no quieran producir. Entonces, el gran problema que vemos -esa es la sensación que tenemos- es que los productores quieren hacer poco para tener buenos precios, y creemos que eso está mal. Como se sabe, cuando un producto sale al mercado, si hay poco cuesta caro, y si hay mucho cuesta poco; nosotros creemos que eso es lo que piensan los productores.

En cuanto al ganado en pie, nosotros tuvimos reuniones con ellos, y creo que tenemos que analizar si es bueno o no cortar; en ese sentido habrá que negociar.

El año pasado, cuando se hacían entrevistas a los productores decían que querían irse a Paraguay -podemos revisar las notas de todas las radios-, entonces, ¿por qué no se van ahora? Porque acá vale 3,80 y en Paraguay- 2,80, porque allí hay aftosa. Por tanto, lo que era bueno hace un año ahora es malo. Entonces, tenemos que buscar soluciones en conjunto. Lo que nosotros manifestamos es que todos debemos ganar en esta cadena y que tenemos que trabajar para ello como país, ya que el interés de uno no puede ser superior al del conjunto de la sociedad.

Por tanto, creo que debemos conformar la Mesa Sectorial, y si alguien no quiere concurrir es porque vela solo por sus intereses y no por los de los demás. Como ustedes saben, el precio de la carne es cada vez más alto y por esa razón una gran cantidad de gente no consume este producto y otros que podrían comprar más no lo hacen porque se ha llegado a un punto crítico. Entonces, tenemos que trabajar en ese sentido, y para nosotros el Estado debe tener un protagonismo mucho más grande, ya que hoy está muy ausente del tema por las leyes del mercado. Considero que debemos empezar a conformar una visión de país hacia el futuro.

Como se sabe, hoy tenemos 125 mercado en todo el mundo, lo cual es un logro que se ha obtenido en estos cinco años, pero debemos tener claro para qué los queremos si no tenemos la capacidad para abastecerlos. Esos desafíos debemos resolverlos como sociedad y debemos analizar qué país queremos para el futuro. Me parece que queremos un país con mayor valor agregado, con más y mejor empleo y con mejores salarios, lo cual es beneficioso para todos. Concuerdo en que cuando estén todos los actores presentes en la Mesa, deberemos diagramar cuatro o cinco puntos esenciales sobre los que trabajar. Después discutiremos si son buenos o malos, pero la idea tiene que formarse ahí, y el Estado tiene que tener la función de protagonista, de lo contrario no se va a solucionar el tema. Cada uno vela por sus intereses individuales, y el problema es mucho más grande de lo que pensamos. Nos parece que es el momento de discutir el tema, y creemos que no hay que tener miedo. Este tema siempre se ha dejado de lado y nunca se lo ha discutido profundamente. ¡Por supuesto que cada uno tiene sus intereses, pero en algún momento tenemos que discutirlo si realmente queremos crecer en un país con una sociedad más justa!

SEÑOR PRESIDENTE.- Ampliando lo que decía el señor Yaques, no solo se han abierto más mercados, sino que esos mercados requieren mayor o mejor calidad de carne, que es lo que se ha logrado ahora. También hay que decir que en los últimos años ha aumentado mucho el consumo interno de carne. Es decir que la posibilidad para la industria realmente está latente.

El día viernes estuvimos en la rural de Durazno, donde hubo una exposición. Un consultor argentino, que ve el tema desde otro lugar, manifestó a los productores que se va a seguir ampliando la posibilidad de vender carne en el exterior, teniendo en cuenta la forma en que Uruguay está posicionado, que Argentina

prácticamente tiene prohibida la exportación y que Brasil se come casi todo lo que produce. Pero como decían los trabajadores, si no nos sentamos a discutir estos temas, va a ser muy difícil.

SEÑOR COITIÑO.- Voy a hacer un comentario y una consideración.

Sin dejar de compartir la inquietud del Diputado Espinosa, creo que pensar en que ustedes elaboren la solución de este tema, no es posible. Tengo que ser bien claro en esto, porque son el punto más débil de la cadena. Si ustedes tuvieran la posibilidad y la fuerza para decir: "Estos son los cuatro temas que resuelven la problemática", sería otra cosa. Entonces, como lo primero es lo primero, creo que el punto primero es lograr instalar la Comisión Sectorial, porque ese nudo de contradicciones y de intereses distintos, tiene que empezar a volcarse sobre la Mesa.

Lo que les voy a decir a continuación no tiene respaldo técnico, pero según informaciones que he venido acumulando sobre el tema, la capacidad instalada de faena requeriría para el funcionamiento pleno más de tres millones de cabezas anuales. En la historia de la ganadería uruguaya no encontramos un momento en que se haya tenido la posibilidad de faenar más de dos millones y medio de cabezas. Ahí hay un tema estratégico. Ustedes pueden pedir más ganado, pero no son los trabajadores los que van a generar esas condiciones. Mi preocupación va en el sentido de que ustedes tengan claro que lo primero es lo primero. Si no podemos instalar la Comisión Sectorial, vamos a estar mucho más lejos de empezar a encontrar cómo esos distintos intereses empiezan a apuntar a una visión de país.

Algunas ideas fueron vertidas tanto por ustedes como por otras delegaciones relativas a la necesidad de resolver el punto más débil de la cadena, que son los trabajadores. Los seguros de paro los estamos pagando todos. Que quede en claro que queremos que los frigoríficos funcionen a pleno, pero esta política y esta estrategia la pagamos todos los uruguayos. El seguro de paro no es un fenómeno gratuito para el pueblo uruguayo.

Fue muy bueno este intercambio, pero debemos ser transparentes para interpretar y encontrar el mejor camino. Me parece que si logramos instalar la Comisión Sectorial estaremos dando un salto cualitativo bien importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- A fin de que quede en la versión taquigráfica, me gustaría que cuenten con qué asociaciones hablaron sobre este tema y la respuesta obtenida.

SEÑOR YAQUES.- Primero tuvimos una entrevista con la Federación Rural. En muchos puntos estuvimos en desacuerdo, pero están de acuerdo en discutir este tema. Después fuimos a la Asociación Rural, a la Cámara de la Industria Frigorífica y a la Asociación de la Industria Frigorífica. En todas encontramos la misma respuesta. Recientemente tuvimos una entrevista con la gremial y todos estuvimos de acuerdo en conformar la Mesa, discutir ampliamente todos los elementos y hacer un intercambio de opiniones para enriquecer la cadena, no para empobrecerla, como está ocurriendo hoy. La realidad indica -como lo planteamos en el Foro- que debemos enriquecer la cadena, a partir de la visión que vuelquen todos los actores. Por supuesto que cada uno tiene sus intereses que se volcarán sobre la Mesa. De ahí surgirá un país realmente productivo con justicia social y una visión a futuro. Sabemos que no vamos a solucionar el problema ahora, pero si hubiéramos empezado a trabajar hace un año, hubiéramos avanzado mucho. Lamentablemente, la burocracia es muy grande, pero no podemos seguir perdiendo más tiempo.

En las reuniones mantenidas con las asociaciones hicimos algunos planteos y preguntamos cuál era la visión de la exportación en pie, porque queremos que se fije cierta cantidad, ya que los exportadores pagan algún impuesto. En realidad algunos pagan, otros no. Y en la industria planteamos lo mismo. Reciben beneficios fiscales de 2,5% de devolución de aportes a las exportaciones. ¿No podemos generar un fondo que salga de los productores y de la industria para algún sector de los trabajadores? Creo que todo nace de un compromiso en común. Por supuesto que nosotros sabemos que somos la parte más débil, pero también somos fuertes, porque juntándonos con unos y con otros, obteniendo visiones distintas, nos fortalecemos. Tenemos que buscar alternativas.

Todos los actores están de acuerdo con establecer una Mesa, lo único que falta es la responsabilidad y la convocatoria. Después estaremos de acuerdo o no, es un tema que hay que discutir. Es sumamente importante. Es solo convocar. Yo creo que todos están dispuestos a discutir el tema. Es lógico que la industria quiera producir más. Y si produce más, el productor va a bajar los precios. La idea es empezar a converger en un sistema beneficioso para todos.

Por supuesto que nosotros no queremos estar en el seguro de paro. Si pudiéramos lograr con este mecanismo, en el corto plazo llegar a faenar 2:600.000 cabezas como ocurrió en el 2006, estaríamos hablando de 600.000 cabezas más, que representan tres meses de trabajo. Sabemos que llegar a 3:000.000 es bastante difícil y muy complejo, pero por lo menos tenemos que fijarnos desafíos a corto plazo y seguir trabajando. Ese es nuestro desafío. Reitero: no nos gusta estar en el seguro de paro, pero no tenemos otra alternativa, por eso planteamos formar un fondo, con lo que todos están de acuerdo. Será a modo de complemento; no sé, después se discutirá, pero tenemos que generar alternativas positivas para el beneficio en su conjunto y tratar, como lo planteábamos en el Foro, que la industria llegue a un tercer proceso. Hay un 3% de valor agregado en el país. Es una miseria. Tenemos que generar muchísimo más empleo y valor agregado. Yo creo que el país está en condiciones de hacerlo, pero no se da una discusión profunda y, por eso, siempre estamos en la chiquita. Consideramos que deberíamos tener una visión más comprometida de esta problemática. Estas cuestiones fueron planteadas en el foro y nuestra idea es trabajar en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia y nos comprometemos a colaborar con ustedes. Quedamos a las órdenes.

(Se retira de Sala la delegación del FOICA)

SEÑOR VIDALÍN.- Quiero plantear que en estos días he recibido una nueva llamada de los funcionarios de la Intendencia de Canelones y considero que deberíamos dialogar con el señor Intendente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más asuntos a considerar, se levanta la reunión.